

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA



**PLAN DE DESARROLLO
DE LA LICENCIATURA EN
INGENIERO ARQUITECTO
*2023-2026***

Fecha de aprobación por el Consejo Técnico de la EESY: febrero 2023

Índice

Presentación	3
Justificación	5
Análisis del contexto donde opera el Programa Educativo de Ingeniero Arquitecto	7
Ubicación Geográfica	8
Diagnóstico del Programa	10
Principales Fortalezas	10
Principales Oportunidades	10
Principales Debilidades	11
Principales Amenazas	11
Ejes estratégicos del Programa Educativo de Ingeniero Arquitecto	12
1. Formación	13
2. Investigación, Desarrollo e Innovación	18
3. Vinculación y Extensión	19
4. Regionalización	20
5. Planeación y Gestión Administrativa	22
6. Internacionalización	24
7. Universidad Sustentable	25
8. Universidad Saludable y Segura	28
Referencias Bibliográficas	30

Presentación

El presente documento describe las estrategias para el desarrollo y mejora continua del programa educativo “Ingeniero Arquitecto”, el cual forma parte de la oferta de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla. El plan de desarrollo contempla el período 2023-2026.

A cinco años de la creación de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla (EESY), nuestra institución, ha demostrado tener un importante impacto social, generando oportunidades para que jóvenes egresados de bachilleratos ubicados en la zona Oriente del Estado de Morelos de los municipios de Yecapixtla, Temoac, Tetelcingo, Atlatlahucan, Cuautla, Ayala, Tetela del Volcán, Hueyapan, Ocuituco, entre otros puedan realizar estudios universitarios.

Los logros alcanzados nos comprometen a ser mejores cada día, para poder ser un programa de calidad.

En los próximos años se espera que la EESY se posicione como una escuela de excelencia, y de una gran calidad en la formación de estudiantes.

En el presente documento se abordan ocho ejes estratégicos, y en cada uno de ellos se plasman metas que permitirán alcanzarla dentro del marco de este plan. Los primeros tres ejes son sustantivos y responden al quehacer de las instituciones de educación superior:

- Formación
- Investigación, desarrollo e innovación
- Vinculación y extensión

Estos ejes consideran los aspectos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta a los docentes y el andamiaje educativo que se requiere para alcanzar la excelencia; en el marco de la investigación se considera el trabajo creativo y los alcances que puede tener el conocimiento de la universidad al ampliar su impacto en la sociedad.

Los siguientes dos ejes son adjetivos y estructurales, ya que permiten establecer las bases para el crecimiento y funcionamiento de la Universidad, y son esenciales para alcanzar las metas establecidas:

- Regionalización
- Planeación y gestión administrativa

En este rectorado, a la regionalización se le da un carácter de crecimiento alcanzado, con el propósito de fortalecer la cobertura local, regional y nacional.

Finalmente, los últimos tres ejes son de posicionamiento, además de constituir una propuesta innovadora para seguir impulsando el desarrollo de la universidad, considerando en todo momento los retos actuales y enfocando el trabajo hacia el interior y exterior de la institución:

- Internacionalización
- Universidad sustentable
- Universidad saludable y segura

Justificación

El Plan de Desarrollo se encuentra alineado con los principios y ejes estratégicos establecidos en el “Plan Institucional de Desarrollo PIDE (2018-2023)” y en el “Modelo Universitario (MU)”.

Con respecto al PIDE 2018-2023, el plan de desarrollo responde de manera directa a los siguientes ejes estratégicos y objetivos institucionales:

- Formación: Consolidar a la universidad como una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, a través del fortalecimiento de sus programas educativos para que atiendan la formación integral de los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica.
- Investigación, desarrollo e innovación: Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en todas las áreas del conocimiento, preferentemente vinculados a los programas transversales para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado.
- Vinculación y extensión: Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.
- Regionalización: Consolidar la cobertura educativa articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las regiones de la entidad, a través de la implementación de programas educativos pertinentes y factibles.
- Planeación y Gestión administrativa: Promover una administración eficiente y eficaz de los procesos y recursos, atendiendo a estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de los programas educativos.
- Universidad sustentable: Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático.
- Internacionalización: Posicionar a los programas educativos a nivel nacional e internacional a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la

colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la participación en foros académicos, la acreditación nacional e internacional y la movilidad de docentes y estudiantes.

- Universidad saludable, sustentable y segura: Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores y garantizar la integridad física, psicológica o material de la comunidad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Con respecto al Modelo Universitario, el plan de desarrollo de la carrera de Ingeniero Arquitecto se orienta al cumplimiento de los siguientes principios y dimensiones:

- Principios: a) humanismo crítico, b) compromiso social, c) generadora de saberes y d) abierta al mundo, vinculadas a sus funciones primordiales de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, así como de administración.
- Dimensiones: (a) formación centrada en el sujeto; tanto en su aprendizaje como en el desarrollo de competencias y el proceso formativo. (b) Generación y aplicación del conocimiento en la sociedad, la pertinencia de proyectos de investigación o intervención. (c) Vinculación y comunicación con la sociedad para favorecer el desarrollo tecnológico, cultural, científico y artístico de las comunidades que la rodean, a través de acuerdos que beneficien a todos los participantes.

Para la elaboración del presente plan de desarrollo se ha partido de un análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas durante los primeros años de operación del programa.

Análisis del contexto donde opera el Programa Educativo de Ingeniero Arquitecto

El programa educativo de Ingeniero Arquitecto, en cumplimiento para su diseño curricular, ha considerado políticas educativas a nivel nacional e institucional. Tiene el propósito de contribuir un compromiso social a la formación de ciudadanos con conocimientos actualizados acordes a los avances científicos y tecnológicos, que les permita desempeñar su profesión con pertinencia, con alto sentido ético y humanístico para ofrecer a la sociedad mejores servicios.

El objetivo que se contempla con la oferta de este programa educativo, es el incremento y diversificación de la oferta educativa y la reorientación y regionalización de la oferta, tratando con ello de acercar a los jóvenes morelenses de otros municipios la educación universitaria como un derecho humano.

Los orígenes de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla (EESY) se remontan al año 2014. Este surge a partir del proyecto de regionalización, el cual tenía como objetivo, ampliar la base de la oferta educativa de la UAEM en las regiones Poniente, Altos y Nor-Oriente y Oriente-Sur, a través de la creación de nuevos programas educativos con modalidades y temporalidades diversas, que brinden satisfacción a la demanda social en educación superior en el Estado de Morelos. El 09 de diciembre de 2016 se aprobó la creación de la EESY, así mismo el 24 de octubre de 2017 se aprobó la implementación del Programa Educativo de Ingeniero Arquitecto.

En agosto de 2017 se iniciaron actividades con la primera generación, con 40 estudiantes matriculados. Al corte de agosto-diciembre 2022 han egresado 46 alumnos, pertenecientes a dos generaciones (2017-2021 y 2018-2022).

En el ámbito educativo, se observa que de la población de 15 años y más, el 62.4% cuenta con educación básica, seguida de un 21.5 de la educación de tipo medio superior y un 10.4 de educación superior, mostrando que la población sin escolaridad representa un 5.7%. Sin embargo, las tasas de alfabetización muestran que la población de 25 y más años es del 92.3% en relación con el 98.6% que muestra la población en edades de 15 a 24 años. De este último grupo de edad, 38.4% asiste a la escuela en su municipio, mientras que 21.0% lo hace en otro.

Ubicación Geográfica

Las instalaciones del PE de Ingeniero Arquitecto, se encuentran ubicadas en la Av. Félix Árias s/n, quinta sección de los Amates, Yecapixtla, Morelos, México, a 660 metros del IMSS 24 y a 1.1 kilómetros del centro de Yecapixtla, a un costado de unos condominios realizados por una empresa constructora llamada Construkom.

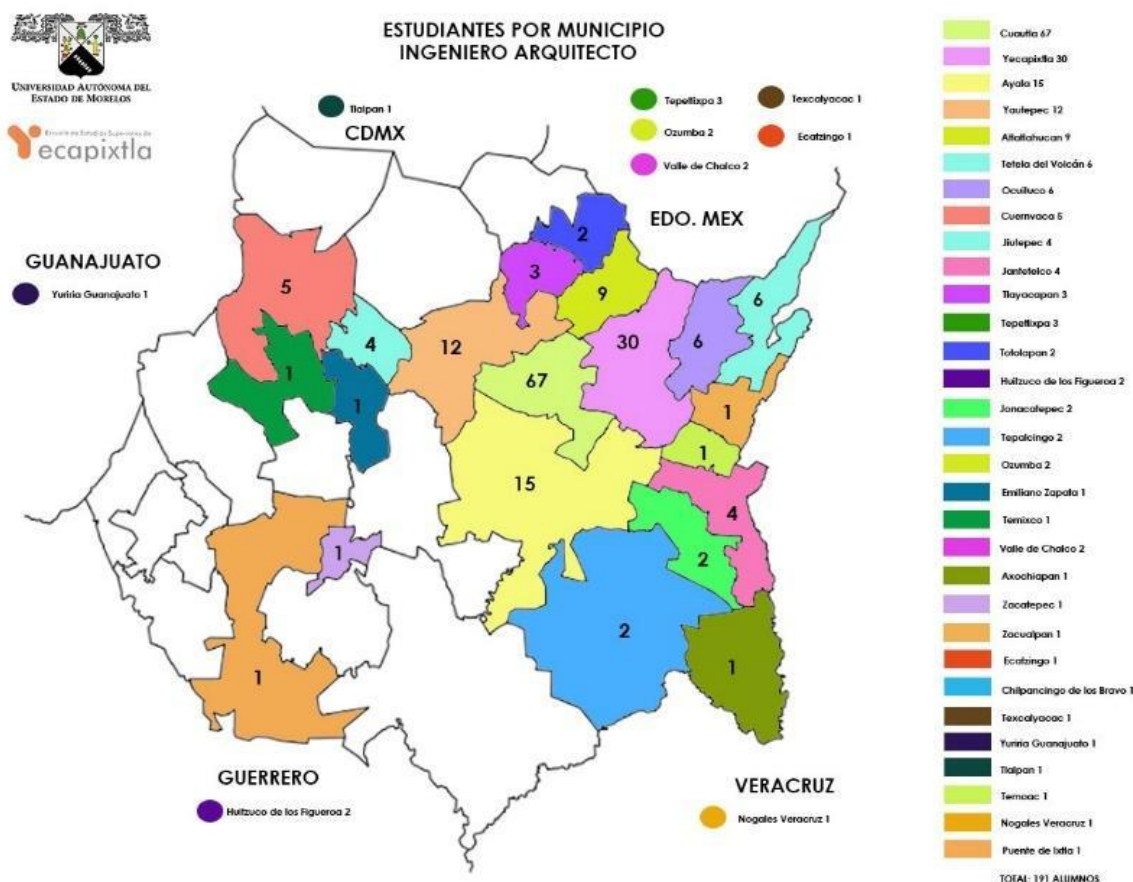
El Plan de Estudios retoma la metodología de los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular (2017) establecidos en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) e incorpora aquellos aspectos relacionados con el currículo señalados en el Modelo Universitario.

Este programa promueve la congruencia con los avances científicos y tecnológicos que exige la evolución de la profesión, así como con las necesidades sociales e institucionales de profesionales competentes que den respuesta en los ámbitos que así lo requiera la sociedad.

De ahí que consideramos importante que en la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla (EESY) se implemente una ingeniería que dé al estado y a la región los profesionales que requiere. Además, el objetivo de que la máxima casa de estudios tenga presencia regional es lograr la adecuada atención a la demanda de ingreso a un mayor número de jóvenes y así contribuir en la construcción de un mejor futuro para las comunidades y sus jóvenes.

También se trata de un esfuerzo centrado en abatir la exclusión en la que se encuentran miles de jóvenes sin oportunidad de acceder a la universidad y así contribuir a facilitarles las condiciones necesarias que les permita cultivar su propio crecimiento como personas productivas y comprometidas con su entorno social.

A partir de una revisión de los datos de la matrícula, se pudo identificar que los estudiantes, provienen en su mayoría de 21 municipios del Estado de Morelos, así como del Estado de Guerrero, Edo. de México, Ciudad de México, Veracruz, Guanajuato (Ilustración 1). Los principales municipios con cobertura son: Cuautla (67 estudiantes), Yecapixtla (30 estudiantes), Ayala (15 estudiantes), Yautepec (12 estudiantes), Atlatlahucan (9 estudiantes) Tetela del volcán (6 estudiantes), Ocuilco (6 estudiantes) y otros municipios (43 estudiantes)



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de encuestas a estudiantes de nuevo ingreso

En el año 2020 debido a un proyecto normativo derivado de la reestructuración organizacional y ajustes presupuestales dentro de la UAEM, la EESY se transformó en la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla con subsede en Tetela del Volcán.

Actualmente, la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, es la única institución de educación superior de tipo Público, con presencia en el municipio de Yecapixtla; por lo cual constituye un importante espacio para promover el desarrollo social en la región.

Diagnóstico del Programa

Principales Fortalezas

- Somos la única escuela que ofrece esta carrera en todo el Estado.
- El 42.85% de la planta docente cuenta con estudios de posgrado, relacionados con el área de Ciencias e Ingenierías.
- Aulas equipadas con un nodo de red.
- Se realizan de manera semestral 4 cursos para estudiantes, con la idea de reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.
- El 71.42% de los espacios físicos utilizados por el programa educativo cuentan con aire acondicionado, es decir, 3 aulas, un centro de cómputo y la biblioteca.
- El 100% de los docentes entregan planeaciones didácticas basadas en un enfoque por competencias
- Durante el transcurso del año, se llevan a cabo 2 cursos de capacitación para el 100% de la planta docente.
- Se gestionaron las cuentas educativas de Gmail, para nuestro dominio de @eesyecapixtla.edu.mx de Google Workspace.
- Algunos docentes se encuentran laborando en el sector productivo, lo que hace que las prácticas sean mejor elaboradas.
- Todos los estudiantes cuentan con un esquema de aseguramiento médico.
- El programa educativo, está diseñado para que no haya seriación de materias.
- Se tiene la formación integral, que permite la participación de los estudiantes, en algunas actividades del municipio de yecapixtla.
- Las becas otorgadas por la federación sólo aplican para municipios de alta marginación, y el municipio de Yecapixtla (lugar en donde se encuentra nuestra unidad académica), no está considerada, sin embargo, con las gestiones realizadas por Rectoría, Secretaría General, Consejo Técnico de la EESY y la Dirección de la Escuela, el 97% de los estudiantes cuentan con la beca Jóvenes escribiendo el futuro.
- Se cuenta con un espacio específico para cafetería, el cual brindará servicio a docentes, estudiantes y administrativos.

Principales Oportunidades

- A pesar de no contar con un Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), se creó un grupo de profesores por hora, dando la oportunidad para conformar un cuerpo de investigación interdisciplinar.
- Fortalecimiento de la vinculación con el sector empleador

- Se empezará a trabajar, algunas unidades de aprendizaje, en modalidad híbrida o virtual, con el acompañamiento de la dirección de educación multimodal.
- Al pertenecer al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), nos obliga a ser una de las escuelas con una mayor competitividad académica.
- Capacidad para ofertar diversos cursos de capacitación, para docentes y estudiantes.
- Generar convenios con instituciones, dependencias y empresas para que nuestros estudiantes realicen estancia, residencia y/o servicio social.
- Varios docentes trabajan por su cuenta propia y algunos de ellos tienen una empresa dedicada a la construcción, lo que nos permite que nuestros estudiantes se vean beneficiados para poder llevar a cabo su estancia, residencia y/o servicio social.
- A pesar de que el mapa curricular no cuenta con asignaturas del idioma inglés, el 100% de los grupos reciben 2 horas de taller de inglés de primer a cuarto semestre y de quinto a octavo semestre reciben una hora de taller.

Principales Debilidades

- Todos los profesores que integran la plantilla de la EESY, están contratados por hora, semana, mes (hsm), motivo por el cual requieren de trabajar en otros espacios, lo que impide que estén al cien por ciento atendiendo a los estudiantes.
- Si bien se ha logrado dar una adecuada capacitación en los talleres, el equipamiento no es suficiente para garantizar la atención a la totalidad de los estudiantes.
- No se cuenta con talleres para las asignaturas de mecánica de suelos, geología, materiales de construcción, instalaciones eléctricas, iluminación y domótica.
- Se cuenta con material bibliográfico insuficiente en la biblioteca y se necesita adquirir software especializados, para realizar prácticas a través de las simulaciones.
- Falta de personal académico con perfil de Profesor Investigador de Tiempo Completo PITC.
- Deserción de los estudiantes del PE acentuada a partir de la pandemia
- Falta ampliar la infraestructura en algunos rubros como (cubículos, auditorio, sala de maestros, laboratorios).
- No se cuenta con participaciones de movilidad nacional e internacional tanto de estudiantes como de docentes.
- No se cuenta con equipos tecnológicos suficientes para el servicio de los estudiantes.
- La red de internet inalámbrica para estudiantes es insuficiente.
- Los recursos económicos que tiene la unidad académica son insuficientes.

Principales Amenazas

- La escuela está limitada por espacio a las actividades de formación Integral
- Se carece de un auditorio para la implementación de eventos como conferencias y seminarios.

- Producto de la pandemia por COVID–19, hay varias bajas académicas.
- Los niveles de reprobación han ido en aumento, a pesar del apoyo que los mismos maestros les han dado a los estudiantes.

Ejes estratégicos del Programa Educativo de Ingeniero Arquitecto

Alineados al PIDE 2018-2023, EL Plan De Desarrollo del Programa educativo de Ingeniero Arquitecto, se desglosa en 8 ejes estratégicos, los cuales se desarrollan en subejos, con sus respectivos objetivos, metas, estrategias y/o acciones, responsables y tiempo.

- **1. Formación**
 - 1.1 Programas educativos flexibles e integrales
 - 1.2 Formación pertinente en contextos reales
 - 1.3 Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento
 - 1.4 Formación integral y acompañamiento
 - 1.5 Inclusión educativa y atención a la diversidad
 - 1.6 Competitividad académica
 - 1.7 Capacidad académica
- **2. Investigación, Desarrollo e Innovación**
 - 2.1 Consolidación de la investigación
- **3. Vinculación y Extensión**
 - 3.1 Vinculación académica
- **4. Regionalización**
 - 4.1 Consolidación de la cobertura
- **5. Planeación y Gestión Administrativa**
 - 5.1 Planeación y evaluación
 - 5.2 Administración institucional
- **6. Internacionalización**
 - 6.1 Internacionalización
- **7. Universidad Sustentable**
 - 7.1 Sistema de Gestión Ambiental (SGA)
 - 7.2 Manejo integral de residuos
 - 7.3 Educación ambiental
- **8. Universidad Saludable y Segura**
 - 8.1 Universidad saludable
 - 8.2 Universidad segura

1. Formación

Objetivo General: Contribuir a la consolidación de la carrera de Ingeniero Arquitecto como un programa educativo incluyente y reconocido por su excelencia académica, a partir de la formación integral de los estudiantes, la promoción de prácticas docentes centradas en el aprendizaje, la mejora de los espacios educativos, y la habilitación de la planta académica, con la finalidad de tener egresados capaces de atender necesidades sociales en relación con la Ingeniería y a la Arquitectura.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

- Consolidar la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, articulando la docencia y la investigación con un sentido inter, multi y transdisciplinar de acuerdo con las exigencias del entorno regional, nacional e internacional, promoviendo la vinculación con los sectores productivo y social.
- Atender las necesidades de estudiantes y docentes, bajo un esquema de calidad y considerando criterios de inclusión y atención a la diversidad en todos los aspectos del quehacer de la UAEM.
- Incorporar el uso de las tecnologías y la mediación tecnológica (cuarta revolución tecnológica) en la formación para la práctica profesional.

1.1 Programas educativos flexibles e integrales

Objetivo: Implementar la formación académica e integral de los estudiantes respondiendo a las exigencias del mundo, enfatizando en la flexibilidad del programa educativo actual.

Metas

- Al 2023 todas las planeaciones de los docentes estarán diseñadas bajo el enfoque por competencias.
- Al 2023 se formará un Comité del área para revisión de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios
- Al 2025 el programa contará con una reestructuración con base a las observaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Estrategias y/o Acciones

- Se establecerá un comité de docentes para analizar todas las unidades de aprendizaje del plan de estudios y realizar sugerencias de mejora.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura

- **Tiempos:** mediano plazo y largo plazo

1.2 Formación pertinente en contextos reales

Objetivo: Garantizar que el programa educativo sea pertinente con el ámbito estatal y nacional a través de la vinculación con sectores privados y públicos que permitan la inserción a mundo laboral de nuestros egresados.

Metas:

- Realizar una encuesta de pertinencia al año con las diferentes empresas afines al programa educativo.
- Realizar de forma anual, una encuesta de salida con los estudiantes próximos a egresar
- Realizar anualmente, un estudio de empleadores, acompañado de una encuesta.

Estrategias y/o Acciones

- Vincularnos con empresas afines al programa educativo mediante acuerdos de colaboración
- Solicitar llenen encuestas para conocer si los egresados cumplen el perfil esperado

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Jefatura de Extensión

Tiempos: Corto y mediano plazo

1.3 Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento

Objetivo: Potenciar el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento como una herramienta para consolidar la excelencia educativa.

Metas:

- Implementar 1 curso de capacitación al año, de las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC)
- Gestionar el correo electrónico con terminación uaem.edu.mx para el 100% de la matrícula total del programa educativo
- Todos los semestres agosto-diciembre se llevará a cabo la tutoría en manera virtual para el 100% de la matrícula de noveno semestre
- Contar con al menos una unidad de aprendizaje en modalidad híbrida o virtual, con el acompañamiento de la Dirección de Formación Multimodal (e-UAEM)

Estrategias y/o Acciones

- Se gestionará con la Dirección de Formación Multimodal (e-UAEM) por lo menos una capacitación anual para los docentes.
- Difundir entre los profesores las acciones de capacitación.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia

- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Tutores
- Dirección de Formación Multimodal (e-UAEM)

Tiempos: Corto y mediano plazo

1.4 Formación integral y acompañamiento

Objetivo: Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de actividades que les permitan adquirir y potenciar habilidades del conocimiento, de su formación profesional y para la vida.

Metas

- Llevar a cabo una encuesta al finalizar el semestre para conocer si la oferta de talleres de formación integral son los deseados por los estudiantes.
- Al 2023 tener en la EESY un espacio empastado para desarrollar actividades deportivas por los estudiantes
- Al 2026 continuar con la gestión de techar el espacio para desarrollo de actividades deportivas
- Capacitar al 70% de los docentes para mejorar sus estrategias didáctico-pedagógicas en el aula, lo anterior dentro de las 3 capacitaciones que reciben los docentes.

Estrategias y/o Acciones

- Realizar encuestas para conocer los intereses de los estudiantes y sus opiniones sobre la oferta de formación integral.
- Programar cada semestre, una oferta diversificada de talleres de formación integral incluyendo actividades culturales, académicas y deportivas.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura

Tiempos: Corto y mediano plazo

1.5 Inclusión educativa y atención a la diversidad

Objetivo: Asegurar la inclusión y equidad educativa de todos los grupos de la EESY, a través de políticas Institucionales que regularizan y permiten la inclusión entre toda la comunidad escolar.

Metas

- Realizar conferencias, cursos y capacitaciones al menos una vez por semestre, para la sensibilización de la comunidad universitaria en materia de exclusión, inclusión y diversidad.
- Contar a partir del 2023 de manera semestral con un reporte de la situación y necesidades de la población estudiantil vulnerable.

- Instalar para el año 2023 dos baños y rampas para personas con discapacidad motriz.
- Al 2023 el 50% de los estudiantes conocerán el Programa de Inclusión Educativa el cual estará publicado en la página de la EESY para su consulta
- Al 2024 el 80% de los estudiantes recibirán una capacitación de la información que se maneja en la página Institucional atencionavictimas@uaem.mx
- Al 2024 la EESY contará con dos sanitarios adaptados para personas con discapacidad.

Estrategias y/o Acciones

- Organizar de manera semestral conferencias, talleres y seminarios en materia de inclusión y atención a la diversidad.
- Aplicar al inicio de cada semestre una encuesta para identificar las necesidades de las y los estudiantes con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar recursos de apoyo federales, estatales y/o municipales para la construcción de baños, rampas y adecuación de espacios.
- Se gestionará con la Coordinadora de Unidad de atención a víctimas una capacitación para estudiantes, docentes y personal de la EESY.
- Compartiremos en la página de la EESY lo relacionado con la Unidad de atención a víctimas

Responsables

- Dirección
- Secretaría de docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Jefatura de Enlace y Gestión
- Asistente de Dirección
- PITC
- Tutora

Tiempos: Mediano plazo

1.6 Competitividad académica

Objetivo: Asegurar la calidad formativa y la pertinencia del programa de estudios de la carrera de Ingeniero Arquitecto respecto a los avances en la disciplina, las necesidades arquitectónicas actuales y las expectativas de los sectores empleadores. Lo anterior a partir del cumplimiento de las políticas institucionales para el aseguramiento de la calidad educativa

Metas

- Ser una Escuela de calidad que se avale con la acreditación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 2023.

- Al 2023, firmar 2 Acuerdos de colaboración más con el sector público y privado.
- Firmar una vez por semestre un acuerdo de colaboración con Colegios de Arquitectos, con la finalidad de que nuestros estudiantes realicen su estancia profesional en alguno de ellos.

Estrategias y/o Acciones

- Conformar una comisión responsable encargada del llenado de la Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior (GAPES), así como de dar seguimiento a las visitas de evaluación, hasta completar el proceso de acreditación ante los CIEES.
- Realizar las adecuaciones y mejoras necesarias a los espacios físicos y a los procesos administrativos y académicos que permitan atender los indicadores de calidad que establecen los CIEES para los programas educativos.

Responsables

- Dirección de la Escuela
- Secretaría de docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Asistente de Dirección
- Comisión de Llenado GAPES

Tiempos: Corto y mediano plazo

1.7 Capacidad académica

Objetivo: Evaluar el programa educativo de licenciatura con el propósito de brindar una educación actualizada y con estándares de calidad.

Metas

- Al 2023 el programa educativo será evaluado por algún organismo acreditador con la intención de ser reconocido como programa de calidad.
- Al 2026 contar con un PITC del programa educativo.
- Capacitar cada año al 80% de la planta docente en materia de actualización disciplinar y pedagógica.

Estrategias y/o Acciones

- Al pertenecer al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), nos obliga a ser una de las escuelas con una mayor competitividad académica.
- Incentivar la participación de las y los docentes en los cursos de actualización que oferta el Departamento de Desarrollo y Capacitación de la UAEM.

- Promover de manera activa la actualización curricular de la plantilla docente y la obtención de nuevos grados académicos.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura

Tiempo: mediano plazo y largo plazo

2. Investigación, Desarrollo e Innovación

Objetivo: Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en áreas de conocimiento relacionadas al programa educativo para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

El trabajo del Ingeniero Arquitecto será el de transformar mediante la planeación, el diseño, la construcción, supervisión, operación, mantenimiento y gestión de forma sustentable, los recursos materiales, naturales y humanos; incorporando la tecnología, la investigación e innovación acorde a la normatividad correspondiente, desempeñándose con compromiso social y ético, en la solución y prevención de problemas, teniendo un campo amplio de inserción laboral.

La EESY se preocupa por “preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados, o bien como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes

2.1 Consolidación de la investigación

Objetivo: Consolidar la investigación en la EESY, involucrando a los estudiantes en proyectos de investigación.

Metas

- Gestionar la incorporación de un PITC para fortalecer la parte de la investigación en los estudiantes
- Impulsar que el 10% de los egresados se titulen por tesis
- Al 2024 se contará con un proyecto de investigación del área
- Al 2023 el 100% de los estudiantes que concluyan estancia profesional entregarán un proyecto con una estructura similar a la de una tesis.

Estrategias y/o Acciones

- Continuar con las gestiones de contar con al menos un PITC
- Establecer pláticas con los estudiantes próximos a egresar para que elijan la modalidad de titulación por tesis
- Impulsar con docentes y estudiantes realizar un proyecto de investigación el cuál se inicie en los primeros semestres y concluya en el noveno semestre

- Establecer como obligatorio la entrega de un proyecto de estancia profesional para poder obtener la certificación de Estancia profesional.
- A pesar de no contar con un Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), se creó un grupo de profesores por hora, dando la oportunidad para conformar un cuerpo de investigación interdisciplinar.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura

Tiempo: mediano plazo y largo plazo

3. Vinculación y Extensión

Objetivo: Fortalecer y ampliar la vinculación de la EESY, con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

La vinculación es una parte importante en cuanto a la inserción del estudiante en el campo laboral y profesional. A continuación, se presentan las dos actividades que deberán llevar a cabo los estudiantes con las cuales obtienen créditos necesarios para concluir sus estudios

1.- Estancia Profesional.

Es una actividad que el estudiante deberá realizar en escenarios vinculados con el campo profesional, en el que se pretende la integración de conocimientos teórico –prácticos, el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes que habrán de permitirle el ejercicio de su profesión. Algunos de los escenarios donde puede realizar la estancia es: SEPSA, La Cámara de la Industria de la Construcción, COMOSA, Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Morelos, el Instituto Tecnológico de la Construcción, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y todos los que la Unidad Académica considere.

Los alumnos deberán realizar la estancia profesional en el 9no. semestre, cubriendo 500 horas prácticas mismas que podrán desarrollarse en un periodo no mayor a seis meses, y tendrán un valor total de 20 créditos.

El seguimiento y la evaluación estarán a cargo de la persona designada para esta actividad. Una vez concluida la estancia, los estudiantes deberán presentar constancia expedida por la institución receptora en donde hayan realizado su estancia, considerando los requisitos solicitados por la unidad académica.

2.- Servicio social

El Servicio Social es la actividad profesional a través de cuya práctica, el universitario participa en la sociedad, identificando problemáticas y coadyuvando a su solución. A través del servicio social se trabaja para impulsar las condiciones necesarias que fomenten la formación integral de los universitarios, en el marco de respeto a los derechos humanos, sociales y de los pueblos, así como el desarrollo sustentable, tal y como lo marca el objeto de nuestro Modelo Universitario.

El Servicio Social es un requisito constitucional establecido para la titulación de todo profesionista y de carácter temporal para los universitarios. La certificación se obtiene una vez que el estudiante ha realizado 500 horas de servicio social, durante un periodo mínimo de seis meses de acuerdo al Art. 24 del Reglamento General del Servicio Social (Publicado en Órgano Oficial de la Universidad “Adolfo Menéndez Samara” Núm. 59, del 11 febrero 2011).

El alumno durante este período deberá haber cumplido con los requisitos del programa al que se haya inscrito y al término de sus actividades, rendirá un informe final.

3.1 Vinculación académica

Objetivo: Fortalecer la vinculación con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil (a nivel local, regional y nacional), que representen un área de oportunidad para la extensión de los servicios universitarios, la apertura de espacios de servicio social y estancias profesionales para los estudiantes, el desarrollo de proyectos asociados al área, así como la inserción laboral

Metas

- El 70% de los estudiantes deben desarrollar su estancia profesional en empresas del sector privado u organizaciones de la sociedad civil.
- EL 100% de los estudiantes realizarán servicio social en instituciones del sector público
- Al 2023 la EESY aumentará en un 15% los acuerdos de colaboración con empresas privadas y Colegios de arquitectos.

Estrategias y/o Acciones

- Gestionar la firma de acuerdos de colaboración con las instituciones y empresas en materia de estancias profesionales, servicio social, consultoría, bolsa de empleo, y extensión de servicios.
- Elaborar un estudio de necesidades de servicios y capacitación.
- Integrar un catálogo de los servicios que pueden ser ofertados por la unidad académica, por ejemplo, cursos académicos.
- Programar de manera permanente actividades de difusión de la carrera de Ingeniero Arquitecto, tanto de manera presencial como virtual.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Jefatura de extensión

Tiempo: mediano plazo y largo plazo

4. Regionalización

Objetivo: Consolidar la cobertura educativa articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las Instituciones de nivel media superior de la entidad, a través de la participación en ferias profesiográficas.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

La oferta de este programa educativo es el incremento y diversificación de la oferta educativa y la reorientación y regionalización de la oferta, tratando con ello, de acercar a los jóvenes morelenses de otros municipios la educación universitaria como un derecho humano.

La regionalización se basa en la misión de la Unidad Académica, la cual es consolidar los programas académicos y fortalecer la oferta educativa en la región, a través de la formación de profesionales de la Ingeniería en sus diferentes vertientes, competentes en los ámbitos de la ciencia, tecnología e innovación y con sentido ético, que les permitan atender las demandas sociales y productivas del estado y el país.

4.1 Consolidación de la cobertura

Objetivo: Consolidar la presencia de la EESY en la región Oriente del Estado de Morelos, a través del fortalecimiento del programa educativo y el impulso de la investigación transdisciplinar en beneficio de los estudiantes.

Metas

- Participar en al menos 10 ferias profesiográficas por semestre, con la finalidad de dar a conocer el programa educativo en las regiones del estado de Morelos y estudiantes de nivel media superior se interesen en ser alumnos de la Licenciatura en Ingeniero Arquitecto.
- Destinar el 5% de los recursos autogenerados en material de publicidad y difusión del programa educativo
- Publicar al menos dos flyers al mes con información relevante de la Licenciatura.
- Al 2023 elaborar una vez por año, un proyecto de investigación aplicada con impacto regional en colaboración con otras unidades académicas del campus oriente, dentro de los ámbitos de acción de la carrera de Ingeniero Arquitecto.
- Al 2026 actualizar por lo menos cada 3 años, el análisis de pertinencia y fundamentación del programa educativo, incorporando avances en la disciplina, cambios en el entorno social, cultural y económico.
- Acrecentar la matrícula un 10% anualmente, aumentando la difusión del PE.

Estrategias y/o Acciones

- Vincularnos con Instituciones de nivel media superior cercanas a la periferia de la Escuela y de otros municipios, para promover el programa educativo
- Imprimir flyers de la Licenciatura y repartirlos en las ferias profesiográficas
- Subir a la página de la escuela y redes sociales lo relacionado al programa educativo para que estudiantes de nivel media superior puedan conocer un poco de la oferta educativa.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Jefatura de Extensión

Tiempo: mediano plazo y largo plazo

5. Planeación y Gestión Administrativa

Objetivo: Posicionar a la EESY como una institución con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos institucionales.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

La Licenciatura de Ingeniero Arquitecto al tratarse de un programa de nueva creación, la administración central asigna un monto a través del Programa Operativo Anual, con el cual inició sus operaciones, sin embargo, se buscará participar en proyectos especiales que hagan llegar recursos para el equipamiento, así como la realización de convenios con organizaciones gubernamentales y con la iniciativa privada para obtener financiamiento de proyectos específicos para la sociedad y así mejorar las condiciones con las que se inicia la implementación de este programa.

La administración de la EESY se compone de las siguientes figuras:

- Director
- Secretario de Docencia
- Jefatura de Programa Educativo de Licenciatura
- Jefatura de Servicios Escolares
- Jefatura de Gestión y Enlace
- Jefatura de Extensión
- Asistente Técnico

Se cuentan con manuales de funciones, los cuales el personal debe apegarse a los lineamientos.

Por otra parte, la EESY busca, crear mecanismos para generar recursos propios que ayuden a la funcionalidad de la Escuela, así como fortalecer los servicios de tecnologías de la información y comunicación y establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea, de los archivos de trámite, concentración e históricos, así como la oficina central de correspondencia de acuerdo a la ley general de archivos.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos cuenta con el Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es un archivo digital de carácter académico destinado para el almacenamiento, la organización, la preservación y la difusión de los resultados del trabajo de los investigadores y de las tesis de estudiantes egresados de los posgrados de la institución. Este repositorio se enmarca en la filosofía del movimiento de acceso abierto y en el propio mandato institucional de ser “una universidad con sentido humanista y compromiso social, abierta al mundo y generadora de saberes” (UAEM, 2010 y 2012).

5.1 Planeación y evaluación

Objetivo: Consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación, como herramientas para el desarrollo y mejora continua, que garanticen resultados positivos en las funciones sustantivas y adjetivas.

Metas

- Al 2023 de manera semestral se elaborará un listado con los materiales y equipos requeridos que fortalezcan el programa educativo, con apoyo de los docentes.
- Al 2023 se actualizará de manera semestral el instrumento de monitoreo del presente Plan de desarrollo, mismo que deberá estar alineado al PIDE Institucional.

- Al 2023 el 100% del personal administrativo, recibirá una capacitación en función de sus actividades sustantivas.
- Al 2023 el 100% de las áreas administrativas una vez por año, desarrollaran un análisis cuantitativo y cualitativo de las actividades realizadas.

Estrategias y/o Acciones

- La Secretaría de docencia solicitará a los docentes a través de una base de datos, información relacionada con materiales y equipos necesarios para la operatividad del programa educativo, con la finalidad de optimizar los ya existentes y adquirir los requeridos con recursos autogenerados.
- La Dirección compartirá el manual de funciones del personal de confianza para su conocimiento y aplicación.
- Las áreas administrativas elaborarán un análisis de las actividades que efectuaron en el año con la finalidad de comprobar el avance en cada uno de sus procesos.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Jefatura de Gestión y Enlace

Tiempo: corto, mediano y largo plazo

5.2 Administración institucional

Objetivo: Contar con una gestión escolar moderna, funcional y proactiva que opere en un sistema que privilegie las nuevas prácticas y los resultados encaminados a la consolidación y el fortalecimiento institucional, administrando eficientemente los recursos con estricto apego a la rendición de cuentas, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación con los más altos estándares de calidad.

Metas:

- Al 2023 se realizarán de manera semestral dos cursos académicos que se ofertaran a personal interno y externo, con la finalidad de incrementar los recursos autogenerados de la EESY.
- Al 2023 se llevará a cabo por lo menos un Diplomado de actualización con opción a titulación para poder generar más recursos autogenerados.
- Al 2023 se elabora la programación presupuestal para el ejercicio fiscal anual
- Al 2023 de forma única, se contará con cuentas educativas de gmail, para nuestro dominio de @eesyecapixtla.edu.mx de Google Workspace.
- Al 2023 se gestionará con la Dirección de desarrollo de bibliotecas una capacitación año, del Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA) para conocimiento del personal docente, administrativo y estudiantes.

Estrategias y/o Acciones

Programar anualmente un calendario de actividades de Educación Continua (cursos, diplomados, talleres) entre otras.

Crear mecanismos para generar recursos propios que ayuden a la funcionalidad de la institución.

La Comisión del programa educativo se reunirá para estructurar Diplomados de actualización con opción a titulación para que nuestros egresados puedan titularse bajo esa modalidad según lo establece el Reglamento General de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

La Jefatura de Gestión y Enlace desarrollará de manera anual la programación presupuestal para el ejercicio fiscal anual.

Integrar y promover un catálogo de servicios y consultorías.

Se enviará oficio a la Dirección de desarrollo de bibliotecas para que su personal nos apoye en brindar una capacitación con respecto al Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA).

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Jefatura de Gestión y Enlace
- Jefatura de Extensión

Tiempo: corto, mediano y largo plazo

6. Internacionalización

Objetivo

Posicionar al programa de Ingeniero Arquitecto a nivel internacional a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la participación en foros académicos, la acreditación nacional e internacional y la movilidad de docentes y estudiantes.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

La Internacionalización es una actividad que enriquece la vida académica ya que el constante contacto con otras comunidades modifica y/o confirma en muchas ocasiones el quehacer institucional tanto del estudiantado como de los académicos. Se espera que las Políticas institucionales sirvan como ejes rectores que faciliten el diseño de una serie de acciones que tengan como resultados un impacto en la colectividad. Sin embargo, la internacionalización no es una tarea fácil ya que el recurso económico es un aspecto fundamental para alcanzar los objetivos propuestos por lo que la consecución de recursos debe ser una actividad esencial para la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional (CONeI).

6.1 Internacionalización

Objetivo

Posicionar a la carrera de Ingeniero Arquitecto a nivel nacional e internacional, a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes de intercambio académico.

Metas

- Al año contar con al menos 1 acuerdo de colaboración con empresas del área disciplinar con impacto Nacional e Internacional

- Destinar un 4% de recursos autogenerados para apoyar a un estudiante que decida realizar movilidad nacional
- Destinar un 5% de recursos autogenerados para apoyar a un estudiante que decida realizar movilidad Internacional
- Al 2023-2026 Capacitar una vez al año a docentes y estudiantes para que participen en foros académicos a nivel nacional e internacional

Acciones y estrategias

- Gestionar la firma de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales en materia de intercambio y movilidad estudiantil y docente.
- Implementar estrategias para la obtención de recursos económicos con el fin de apoyar la movilidad internacional y nacional, incluida la movilidad virtual, para estudiantes y profesores.
- Reforzar en el plan de estudios unidades curriculares, cursos y seminarios para impulsar el aprendizaje del idioma inglés.
- Dar a conocer de manera oportuna, a través de todos los medios que la escuela tiene disponibles, las convocatorias y oportunidades de movilidad estudiantil y de docentes por parte de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional (CONeI) de la UAEM.
- Realización de trámites para la movilidad estudiantil, acompañamiento y seguimiento de estudiantes que realizan movilidad en coordinación con la CONeI.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Extensión
- Coordinación de cooperación nacional e internacional de la UAEM

Tiempos: Mediano y largo plazo

7. Universidad Sustentable

Objetivo: Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

Dentro del objetivo general del plan de estudios del programa educativo, se encuentra Formar Ingenieros Arquitectos, con los conocimientos para planear, administrar, diseñar y gestionar la construcción de edificaciones, a través del uso de nuevas tecnologías sustentables que les permitirán resolver problemas de manera rápida y eficaz en cuanto a diseño y análisis estructural, desempeñándose con un alto sentido ético y humanístico para ofrecer a la sociedad mejores servicios.

Dentro de los objetivos específicos.

- Formar profesionales capaces de resolver problemas relacionados a su disciplina, proporcionándoles los conocimientos, las habilidades, las actitudes y valores necesarios.

- Formar ingenieros arquitectos capacitados para el uso y aplicación de nuevas tecnologías sustentables durante y después de la licenciatura.
- Brindar a los estudiantes el acompañamiento y guía a través de la tutoría como una actividad académica que contribuya al mejoramiento de su rendimiento académico, y le apoye en la solución de problemas escolares y desarrollo de hábitos de estudio, reflexión y convivencia social.

De manera Institucional se cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se describen los procesos para lograr los resultados previstos con el cumplimiento de la política ambiental y los objetivos ambientales establecidos por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, acorde con la Norma Internacional ISO 14001:2015

7.1 Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable a través de la protección del ambiente, previniendo la contaminación y disminuyendo los impactos ambientales que derivan de las actividades diarias en la EESY.

Metas

- Al 2024 Lograr que la EESY se apegue al 60% a los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), mediante la implementación de las políticas ambientales vigentes.
- Al 2023 gestionar un Depósito de papel reciclable con la Dirección General de Desarrollo Sustentable
- Al 2023 se gestionará con la Dirección General de Desarrollo Sustentable 3 separadores ecológicos.
- Al 2023 se llevarán a cabo 2 capacitaciones anuales, dirigido al personal con la finalidad de obtener las herramientas necesarias para implementar y operar el SGA., con el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Sustentable.
- Al 2023 se tendrá un contenedor exclusivo para PET con la finalidad de que los estudiantes depositen sus residuos de ese polímero.
- Al 2023 se contará con 4 botes para separación de basura orgánica e inorgánica distribuidos en la Escuela.
- Se implementará un taller de formación integral denominado “Desarrollo sustentable” en el semestre enero-junio 2023
- Al 2023 se contará con una composta en el semestre enero-junio 2023 para vertir todos los residuos orgánicos.

Acciones y estrategias

- Se publicará en la página de la Escuela información y políticas relacionadas al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para que la Dirección General de Desarrollo Sustentable nos proporcione un depósito de papel y un separador ecológico
- Se adquirirán mediante recursos autogenerados 4 botes para separación de basura
- La Mtra. Marina Rivas Cornejo, docente de la carrera de Ingeniería en Robótica y Sistemas de Manufactura Industrial será la persona asignada para la creación de una composta.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Mtra. Marina Rivas Cornejo

Tiempos: Mediano y largo plazo

7.2 Manejo integral de residuos

Objetivo: Realizar acciones para promover la gestión integral de los diferentes tipos de residuos generados en la EESY con el fin de minimizar los riesgos en la salud y el ambiente.

Metas

- A partir del 2023 Implementar anualmente una campaña para la reutilización de residuos en diferentes actividades de la Escuela.
- Al 2023 valorizar el 30% de los residuos sólidos urbanos.
- Al 2023 revisar, actualizar e implementar anualmente la normativa en materia ambiental para los contratos de prestadores de servicios de venta de alimentos.

Acciones y estrategias

- Con el apoyo de los docentes se implementarán campañas para la reutilización de residuos que se desechan en la Escuela
- Se colocarán botes para separación de residuos y semestralmente se venderá el PET

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Docentes

Tiempos: corto y mediano plazo

7.3 Educación ambiental

Objetivo: Promover acciones educativas y culturales en materia ambiental con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria, para desarrollar prácticas de protección y conservación a través de actividades que vayan desde el reciclaje hasta el uso eficiente de la energía y el agua.

Metas

- Al 2023-2026 Reducir en un 10% el gasto anual en energía eléctrica
- Adquirir en el 2023 paneles solares para alimentar algunos equipos del taller de robótica y reducir el gasto de energía eléctrica

Acciones y estrategias

- Se hará una campaña para que toda la comunidad de la EESY reduzca el consumo diario de energía eléctrica optimizando la luz solar en las mañanas y el aire natural evitando el uso de los aires acondicionados

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Docentes

Tiempos: corto y mediano plazo

8. Universidad Saludable y Segura

Objetivo: Promover conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado y el establecimiento de estilos de vida saludables y políticas en materia de salud y seguridad.

JUSTIFICACIÓN DEL EJE

El programa educativo de Ingeniero Arquitecto mantiene una responsabilidad social y ética, propicia el encuentro entre culturas, sociedades e individuos que además posibilite el diálogo sobre problemas comunes de la humanidad (medio ambiente, agua, salud, alimentación, energía, pobreza, derechos humanos).

Este eje impulsa en los estudiantes la participación en actividades de promoción de la salud y autocuidado.

Mejorar la eficacia preventiva y operativa de las unidades académicas y administrativas, que permita identificar y mejorar el conocimiento de las amenazas y riesgos con el fin de reducir la vulnerabilidad física de la comunidad universitaria, del público en general y de las instalaciones.

8.1 Universidad saludable

Objetivo: Promover la cultura de la salud en la EESY a través de la creación de redes y el fortalecimiento de los servicios vinculados con el sector salud a través de jornadas de salud

Metas

- Capacitar una vez por año a los estudiantes y personal docente, para que participen en actividades de promoción de la salud y autocuidado
- Al 2023 el 100% de los estudiantes contarán con un esquema de aseguramiento médico.

Acciones y estrategias

- Se gestionará una capacitación anual con alumnos de la Licenciatura de nutrición de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec en el tema de promoción de la salud y autocuidado.

- La Jefatura de extensión dentro de sus actividades deberá cumplir con la revisión de que todos los estudiantes cuenten con el seguro facultativo o algún tipo de seguridad social.
- Programar, de manera anual, actividades de promoción de la salud y autocuidado, tales como jornadas de salud, campañas de vacunación, entre otras.

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Docentes
- Jefatura de Extensión

Tiempos: corto y mediano plazo

8.2 Universidad segura

Objetivo: Identificar y mejorar el conocimiento de las amenazas y riesgos (de salud, ambientales, sociales) con el fin de reducir la vulnerabilidad de la comunidad universitaria.

Metas:

- Al 2023 Integrar un comité interno de protección civil, el cual se irá actualizando en función de las necesidades y en el momento que los estudiantes egresen
- Contar con medidas y protocolos para la gestión de riesgos adecuados a las necesidades del entorno local (plan interno de protección civil).
- Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático

Acciones y estrategias

- Se conformará un comité de protección civil.
- Realizar las adecuaciones necesarias a los espacios de la unidad académica (señalizaciones, construcción de rampas de acceso, entre otras).

Responsables

- Dirección
- Secretaría de Docencia
- Jefatura de Programas Educativos de Licenciatura
- Docentes
- Jefatura de Extensión

Tiempos: corto y mediano plazo

Referencias Bibliográficas

- UAEM (2012). Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023. Rectoría
- UAEM (2010). Modelo Universitario, Cuernavaca, Morelos: UAEM
- Plan de Acción Tutorial, Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla 2020-2021
- UAEM (2014) *Programa Institucional de Tutoría*. Rectoría, Pág. 12
- Plan de estudios 2017, “Ingeniero Arquitecto”
- “Código ético universitario”
- *Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará”*, año XXII, núm. 98, 2017, pp. 2-4,
<https://bit.ly/2xHWNvQ>
- UAEM (2017). La investigación de los Cuerpos Académicos en la UAEM. Secretaría Académica

DIRECTORIO

Rector

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

Secretaria General

Dra. Fabiola Álvarez Velasco

Secretario Académico

Dr. José Mario Ordóñez Palacios

Director

M. En E.M. Guillermo Raúl Carbajal Pérez

Secretario de Docencia

L.C.E. Noe Rojas Mendoza

Responsable del Programa Educativo de la Licenciatura en Ingeniero Arquitecto

Mtra. Nora Elia Tinoco Reyes

Jefa de Programas Educativos de Licenciatura

Lic. Judith Samantha García Olivan